



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Nº . - - 0012
ORDENANZA Nº

(26 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"" (PO-020)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las contenidas en artículo 300º y 305º de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, Ley 617 de 2000, Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ordenanza No. 003 del 18 de mayo del 2018,

ORDENA:

ARTÍCULO 1º. ARMONIZAR el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), con el Plan de Desarrollo "NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027", de tal manera que el presupuesto refleje el Plan Plurianual de Inversiones adoptando su estructura programática; la inversión para homologar de los saldos corresponde a la suma de (\$206.101.136.083,21) DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON 21/100 M/Cte.; y en consecuencia realizar el respectivo traslado presupuestal.

PARAGRAFO PRIMERO. Hace parte integral la matriz presupuestal mediante la cual se armoniza el presupuesto de la vigencia 2024 acorde con la estructura programática del Plan de Desarrollo, Norte Territorio de Paz para la vigencia 2024, que define los sectores, programas y subprogramas armonizados; y los siguientes documentos:

1. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2024, detallando el componente programático de sector, programa, subprograma, proyecto, producto, fuente, presupuesto inicial, modificaciones, presupuesto definitivo, certificado de disponibilidad, registro presupuestal, obligación, egreso, y saldo disponible.
2. Ejecución de ingresos y gastos a 31 de diciembre del año 2023, de los gastos de inversión del Plan de Desarrollo "Más Oportunidades para Todos".
3. Relación de Proyectos de Inversión que continúan su ejecución en el Plan de Desarrollo 2024-2027, "Norte, Territorio de Paz", con su ejecución presupuestal en la vigencia 2024.
4. Relación de nuevos Proyectos de Inversión que inician su ejecución con el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Norte, Territorio de Paz", con la distribución de recursos.
5. Documento de Homologación de los proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Más Oportunidades para Todos" con los proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Norte Territorio de Paz".
6. Certificación de programas y proyectos vigencia 2024.
7. Relación de vigencias futuras aprobadas las cuales seguirán en ejecución al momento de armonizar.



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



ORDENANZA N° N° . - - 0012

(26 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"" (PO-020)

8. Certificación de obras inconclusas al momento de armonizar.
9. Acto administrativo de constitución de Reservas y cuentas por Pagar vigencia 2023.
10. Cierre Fiscal 2023.
11. Acto administrativo de liquidación de Presupuesto 2024.
12. PAC mensualizado con corte 30 de junio 2024.

Traslado Presupuestal: Distribución de saldos disponibles y homologación según el siguiente detalle:

	GASTO	CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN - DNP ANTERIOR	CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN - DNP
		CONTRACREDITAR	ACREDITAR
2.3		TOTAL	TOTAL
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	206.101.136.083,21	206.101.136.083,21
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	-	191.352.000,00
1003	Planificación y estadística		191.352.000,00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	500.000.000,00	-
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	500.000.000,00	-
0800	Intersubsectorial Justicia	500.000.000,00	0
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5.799.812.555,27	5.992.092.502,32
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	5.773.838.502,32	4.368.254.000,00
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	5.773.838.502,32	4.150.000.000,00
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	-	600.000.000,00
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		600.000.000,00
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	-	258.838.502,00
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		-
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	-	765.000.000,32
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		765.000.000,32
1709	Infraestructura productiva y comercialización	25.974.052,95	-
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	25.974.052,95	-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	28.354.200.329,92	28.404.200.329,92
1903	Inspección, vigilancia y control	3.480.389.085,17	3.508.031.447,00
0300	Intersubsectorial Salud	3.480.389.085,17	3.508.031.447,00
1905	Salud Pública	2.225.972.615,83	2.248.330.254,00
0300	Intersubsectorial Salud	2.225.972.615,83	2.248.330.254,00
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	22.647.838.628,92	22.647.838.628,92
0300	Intersubsectorial Salud	22.647.838.628,92	22.647.838.628,92
21	MINAS Y ENERGÍA	1.378.211.654,57	1.378.211.654,57
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	348.000.000,00	40.000.000,00
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	348.000.000,00	40.000.000,00
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	658.511.654,57	974.011.654,57
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	658.511.654,57	974.011.654,57
2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos	-	-
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	-	-



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA N° 11. - - 0012
(26 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"" (PO-020)

2104	Consolidación productiva del sector minero	361.700.000,00	311.700.000,00
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	361.700.000,00	311.700.000,00
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	-	52.500.000,00
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	-	52.500.000,00
2106	Gestión de la información en el sector minero energético	10.000.000,00	-
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	10.000.000,00	-
22 EDUCACIÓN		34.174.743.509,26	34.024.743.509,26
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	17.956.381.717,86	17.806.381.717,86
0700	Intersubsectorial Educación	17.956.381.717,86	17.806.381.717,86
2202	Calidad y fomento de la educación superior	16.218.361.791,40	16.218.361.791,40
0700	Intersubsectorial Educación	16.218.361.791,40	16.218.361.791,40
23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		3.615.400.000,00	1.857.000.000,00
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2.615.400.000,00	960.550.000,00
0400	Intersubsectorial Comunicaciones	2.615.400.000,00	960.550.000,00
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	1.000.000.000,00	896.450.000,00
0400	Intersubsectorial Comunicaciones	1.000.000.000,00	896.450.000,00
24 TRANSPORTE		36.768.500.475,86	36.768.500.475,86
2402	Infraestructura red vial regional	34.084.180.090,44	34.084.180.090,44
0600	Intersubsectorial Transporte	34.084.180.090,44	34.084.180.090,44
2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	-	-
0600	Intersubsectorial Transporte	-	-
2409	Seguridad de transporte	2.684.320.385,42	2.684.320.385,42
0600	Intersubsectorial Transporte	2.684.320.385,42	2.684.320.385,42
32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		4.011.356.010,81	3.915.151.876,39
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	-	96.209.134,42
0900	Intersubsectorial Ambiente	-	96.209.134,42
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	569.329.026,68	3.262.870.935,43
0900	Intersubsectorial Ambiente	569.329.026,68	3.262.870.935,43
3203	Gestión integral del recurso hídrico	-	96.209.134,42
0900	Intersubsectorial Ambiente	-	96.209.134,42
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	-	96.204.134,42
0900	Intersubsectorial Ambiente	-	96.204.134,42
3208	Educación Ambiental	3.442.026.984,13	363.658.537,70
0900	Intersubsectorial Ambiente	3.442.026.984,13	363.658.537,70
33 CULTURA		6.157.730.952,67	6.157.730.952,67
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	5.527.290.952,67	5.527.290.952,67
1603	Arte y cultura	5.527.290.952,67	5.527.290.952,67
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	630.440.000,00	630.440.000,00
1603	Arte y cultura	630.440.000,00	630.440.000,00
35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		5.550.470.615,10	5.971.438.973,72
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	5.550.470.615,10	5.971.438.973,72
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	5.550.470.615,10	5.971.438.973,72
36 TRABAJO		80.000.000,00	1.328.000.000,00
3602	Generación y formalización del empleo	-	1.328.000.000,00
1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	-	1.328.000.000,00
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	80.000.000,00	-
1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	80.000.000,00	0
39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			87.800.000,00



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA N° . - - 0012

(26 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"" (PO-020)

3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)		-
1000	Intersubsectorial Gobierno		-
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación		87.800.000,00
1002	Intersubsectorial Gobierno		87.800.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11.242.756.169,01	11.900.819.863,61
4001	Acceso a soluciones de vivienda	1.300.332.500,00	2.516.968.194,60
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.300.332.500,00	2.516.968.194,60
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.276.954.735,00	1.068.382.735,00
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.276.954.735,00	1.068.382.735,00
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	8.665.468.934,01	8.315.468.934,01
1500	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	8.665.468.934,01	8.315.468.934,01
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	7.760.664.616,29	3.492.152.116,02
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	754.566.667,00	1.080.804.167,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	754.566.667,00	1.080.804.167,00
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	555.495.000,00	930.375.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	555.495.000,00	930.375.000,00
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4.910.160.000,27	380.530.000,00
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	4.910.160.000,27	380.530.000,00
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.540.442.949,02	1.100.442.949,02
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	1.540.442.949,02	1.100.442.949,02
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	24.880.811.535,03	24.880.811.535,03
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	16.630.811.535,03	10.773.299.153,08
1604	Recreación y deporte	16.630.811.535,03	10.773.299.153,08
4302	Formación y preparación de deportistas	8.250.000.000,00	14.107.512.381,95
1604	Recreación y deporte	8.250.000.000,00	14.107.512.381,95
45	GOBIERNO TERRITORIAL	35.826.477.659,42	39.751.130.293,84
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	14.574.941.303,76	15.971.145.438,18
1000	Intersubsectorial Gobierno (Fondo de Seguridad)	14.574.941.303,76	15.971.145.438,18
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	2.853.567.500,00	1.656.346.000,00
1000	Intersubsectorial Gobierno (Fondo de Seguridad)	2.853.567.500,00	1.656.346.000,00
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00
1000	Intersubsectorial Gobierno	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	9.397.968.855,66	13.123.638.855,66
1000	Intersubsectorial Gobierno	9.397.968.855,66	13.123.638.855,66

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución, permanecen y no se hará modificaciones en sus leyendas. Se encuentran en ejecución los proyectos de inversión que cuentan con certificados de disponibilidad presupuestal, así como también aquellos que tienen registro presupuestal.

ARTÍCULO 2º. ADICIONAR la suma de (\$52.419.326.150,60) CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 60 CENTAVOS, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2024, según el siguiente detalle:



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



**ORDENANZA N° . - - 0012
(26 JUL 2024)**

"POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"" (PO-020)

		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
1	<i>Ingresos</i>				
1.1	<i>Ingresos Corrientes</i>				
1.1.01	<i>Ingresos Tributarios</i>				
1.1.01.01	<i>Impuestos directos</i>				
1.1.01.01.100.01	<i>Impuesto sobre vehículos automotores</i>				28,000,000,000.00
1.1.01.01.100.02	<i>Impuesto sobre vehículos automotores-sistematización</i>	1.2.3.1.03	<i>Impuesto sobre vehículos automotores con destinación específica legal</i>		2,000,000,000.00
1.1.01.02	<i>Impuestos indirectos</i>				
1.1.01.02.300	<i>Estampillas</i>				
1.1.01.02.300.01	<i>Estampilla para el bienestar del adulto mayor</i>	1.2.3.1.19	<i>Estampillas</i>	04- Adulto Mayor	1,500,000,000.00
1.1.02	<i>Ingresos no tributarios</i>				
1.1.02.03	<i>Multas, sanciones e intereses de mora</i>				
1.1.02.03.001	<i>Multas y sanciones</i>				
1.1.02.03.001.11	<i>Sanciones tributarias</i>	1.2.1.0.00	<i>Ingresos corrientes de libre destinación</i>		2,500,000,000.00
1.1.02.03.002	<i>Intereses de mora</i>	1.2.1.0.00	<i>Ingresos corrientes de libre destinación</i>		2,000,000,000.00
1.1.02.06	<i>Transferencias corrientes</i>				
1.1.02.06.001	<i>Sistema General de Participaciones</i>				
1.1.02.06.001.02	<i>Participación para salud</i>				
1.1.02.06.001.02.02	<i>Salud pública</i>	1.2.4.2.02	<i>Sgp salud publica</i>		5,116,416,185.00
1.1.02.06.001.02.04	<i>Subsidio a la oferta</i>	1.2.4.2.04	<i>Sgp salud-subsidio a la oferta</i>		2,657,817,007.00
1.1.02.06.001.05	<i>Agua potable y saneamiento básico</i>	1.2.4.6.00	<i>Agua potable y saneamiento básico</i>		5,397,565,438.00
1.1.02.06.003	<i>Participaciones distintas del SGP</i>				
1.1.02.06.003.01	<i>Participación en impuestos</i>				
1.1.02.06.003.01.11	<i>Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil</i>	1.2.3.3.01	<i>participaciones distintas del sgp con destinación específica legal</i>	15- Iva telefonía	341,075,769.00
1.2	<i>Recursos de Capital</i>				
1.2.13	<i>Reintegros y otros recursos no apropiados</i>				
1.2.13.01	<i>Reintegros</i>	1.2.1.0.00	<i>Ingresos corrientes de libre destinación</i>		169,205,335.60
1.2.13.01	<i>Reintegros</i>	1.2.3.2.29	<i>Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholos potables</i>	13- Licor Salud	146,820,000.00
TOTAL, INGRESOS NIVEL CENTRAL				49,828,899,734.60	

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
<i>1. Ingresos</i>	
<i>1.1 Ingresos Corrientes</i>	2,136,187,382.00
<i>1.2 Recursos de capital</i>	454,239,034.00
TOTAL, INGRESOS INSTITUTO DPTAL DE SALUD	2,590,426,416.00

TOTAL DE INGRESOS**\$52.419.326.150,60**



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Nº . - - 0012
ORDENANZA N°
(26 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"" (PO-020)

ARTÍCULO 3°. ADICIONAR la suma de (\$52.419.326.150,60) CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 60 CENTAVOS en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2024, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	GASTO	TOTAL
4- CONTRALORIA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER		
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	717.600.000,00
UNIDAD EJECUTORA 1- ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.012.600.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.837.000.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes	10.175.600.000,00
2.3	INVERSIÓN	36.098.699.734,60
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	650.000.000,00
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	500.000.000,00
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	500.000.000,00
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	150.000.000,00
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	150.000.000,00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	8.075.053.192,00
1903	Inspección, vigilancia y control	3.082.236.185,00
0300	Intersubsectorial Salud	2.935.416.185,00
1905	Salud Pública	2.335.000.000,00
0300	Intersubsectorial Salud	2.335.000.000,00
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	2.657.817.007,00
0300	Intersubsectorial Salud	2.657.817.007,00
21	MINAS Y ENERGÍA	100.000.000,00
2104	Consolidación productiva del sector minero	100.000.000,00
1900	Intersubsectorial Minas y Energía	100.000.000,00
22	EDUCACIÓN	300.000.000,00
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	300.000.000,00
0700	Intersubsectorial Educación	300.000.000,00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	200.000.000,00
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	200.000.000,00
0400	Intersubsectorial Comunicaciones	200.000.000,00
24	TRANSPORTE	4.600.005.335,60
2402	Infraestructura red vial regional	4.500.005.335,60
0600	Intersubsectorial Transporte	4.500.005.335,60
2409	Seguridad de transporte	100.000.000,00
0600	Intersubsectorial Transporte	100.000.000,00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	475.000.000,00
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	325.000.000,00
0900	Intersubsectorial Ambiente	325.000.000,00
3208	Educación Ambiental	150.000.000,00
0900	Intersubsectorial Ambiente	150.000.000,00
33	CULTURA	441.075.769,00
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	441.075.769,00
1603	Arte y cultura	441.075.769,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	250.000.000,00
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	250.000.000,00
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	250.000.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	14.157.565.438,00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Nº . - - 0012
ORDENANZA N°

(26 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"" (PO-020)

4001	Acceso a soluciones de vivienda	8.660.000.000,00
1400	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	8.660.000.000,00
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.497.565.438,00
1500	Intersectorial Desarrollo Social	5.497.565.438,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.455.000.000,00
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	100.000.000,00
1500	Intersectorial Desarrollo Social	100.000.000,00
4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	155.000.000,00
1500	Intersectorial Desarrollo Social	
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.200.000.000,00
1500	Intersectorial Desarrollo Social	1.200.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	5.395.000.000,00
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	100.000.000,00
1000	Intersectorial Gobierno (Fondo de Seguridad)	100.000.000,00
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	555.000.000,00
1000	Intersectorial Gobierno (Fondo de Seguridad)	555.000.000,00
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4.740.000.000,00
1000	Intersectorial Gobierno	4.740.000.000,00
UNIDAD EJECUTORA 21 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD - FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	2.590.426.416,00

TOTAL DEL GASTO

\$52.419.326.150,60

ARTÍCULO 4º. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dada en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

RAFAEL CACERES NUÑEZ
Presidente

EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ
Primer Vicepresidente

DIEGO ARMANDO GONZALEZ TOLOZA
Segundo Vicepresidente

ASTRID ALEJANDRA CAICEDO GARCIA
Secretaria General

 Asamblea Departamental de Norte de Santander	GESTION DE LA INFORMACION Y COMUNICACION CERTIFICACION	CODIGO: IC-FO-018 VERSION: 1 FECHA: 01/11/2019 PAGINA 1
---	---	--

W . - - 0 0 1 2

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que, la Ordenanza “**POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, “NORTE, TERRITORIO DE PAZ”” (PO-020), fue aprobada por la Honorable Asamblea Departamental en sus dos (2) debates reglamentarios:**

Iniciativa:	Señor Gobernador.
Radicado en Secretaría General:	12 de julio de 2024.
Debate en Comisión permanente de Hacienda, Crédito Público, Presupuesto, Cuentas y Asuntos Fiscales:	22 de julio de 2024.
Diputado Ponente:	Juan Diego Ordoñez Carvajal.
Debate en Sesión Plenaria:	24 de julio de 2024.
Diputado Ponente:	Juan Diego Ordoñez Carvajal.

Se expide en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024.



ASTRID ALEJANDRA CAICEDO GARCIA



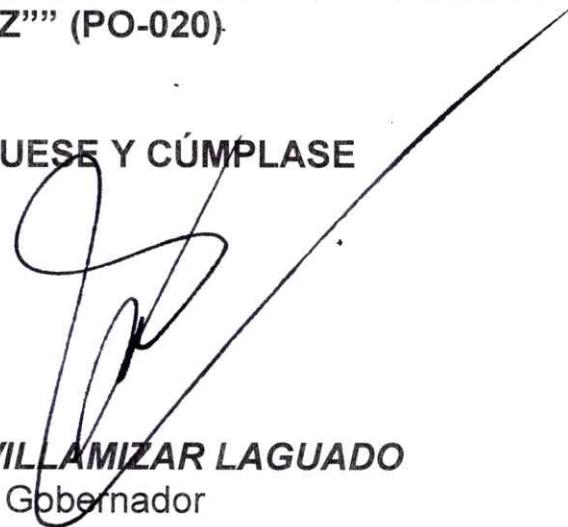
Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Despacho Gobernador

San José de Cúcuta, 26 JUL 2024

M. -- 0012

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el artículo 305, numeral 9 de la Constitución Política y la Ley 2200 de 2022, imparte **SANCIÓN** a la totalidad del articulado de la presente Ordenanza “**POR LA CUAL SE ARMONIZA Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2024-2027, “NORTE, TERRITORIO DE PAZ”” (PO-020)**

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador